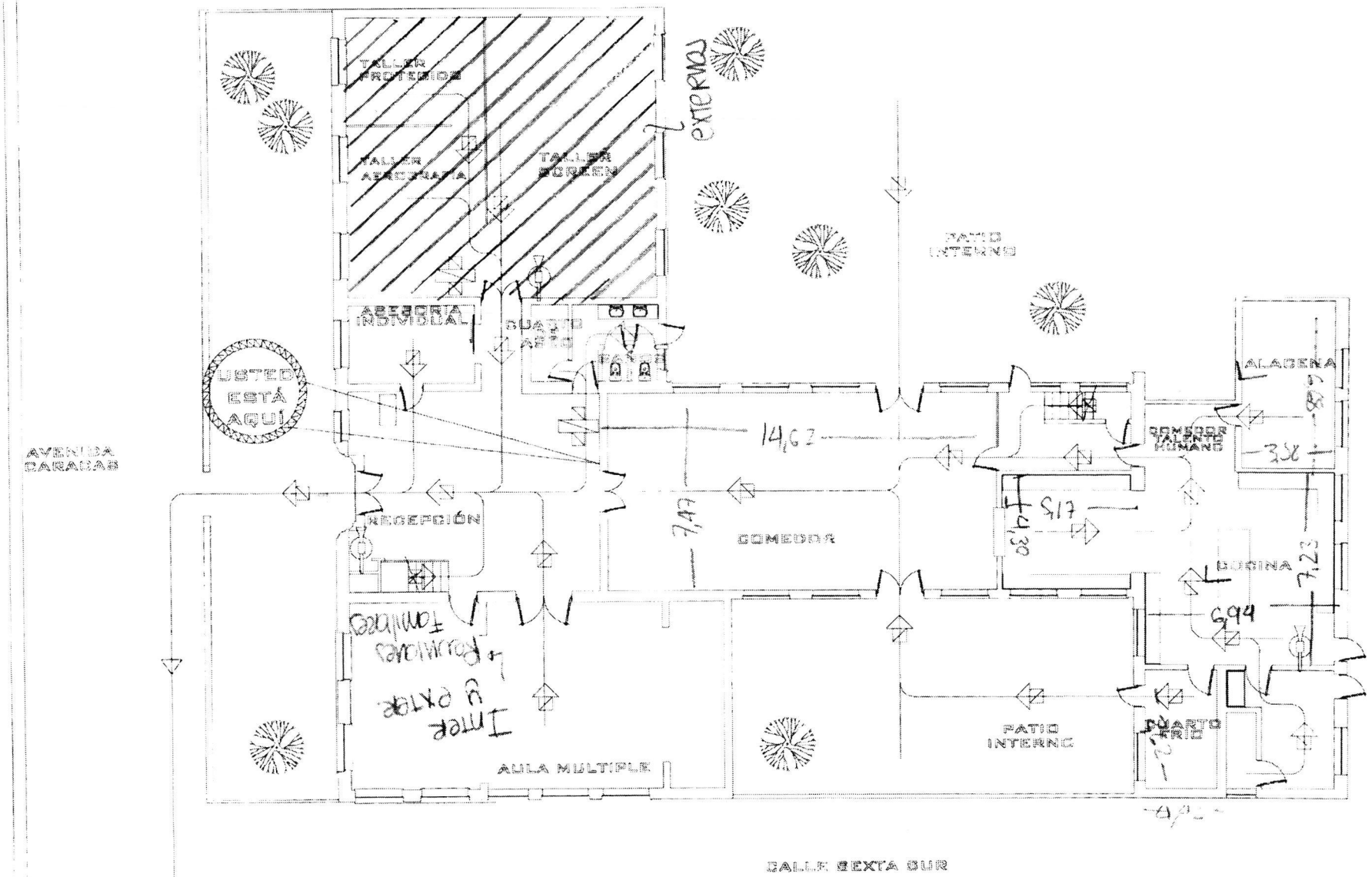
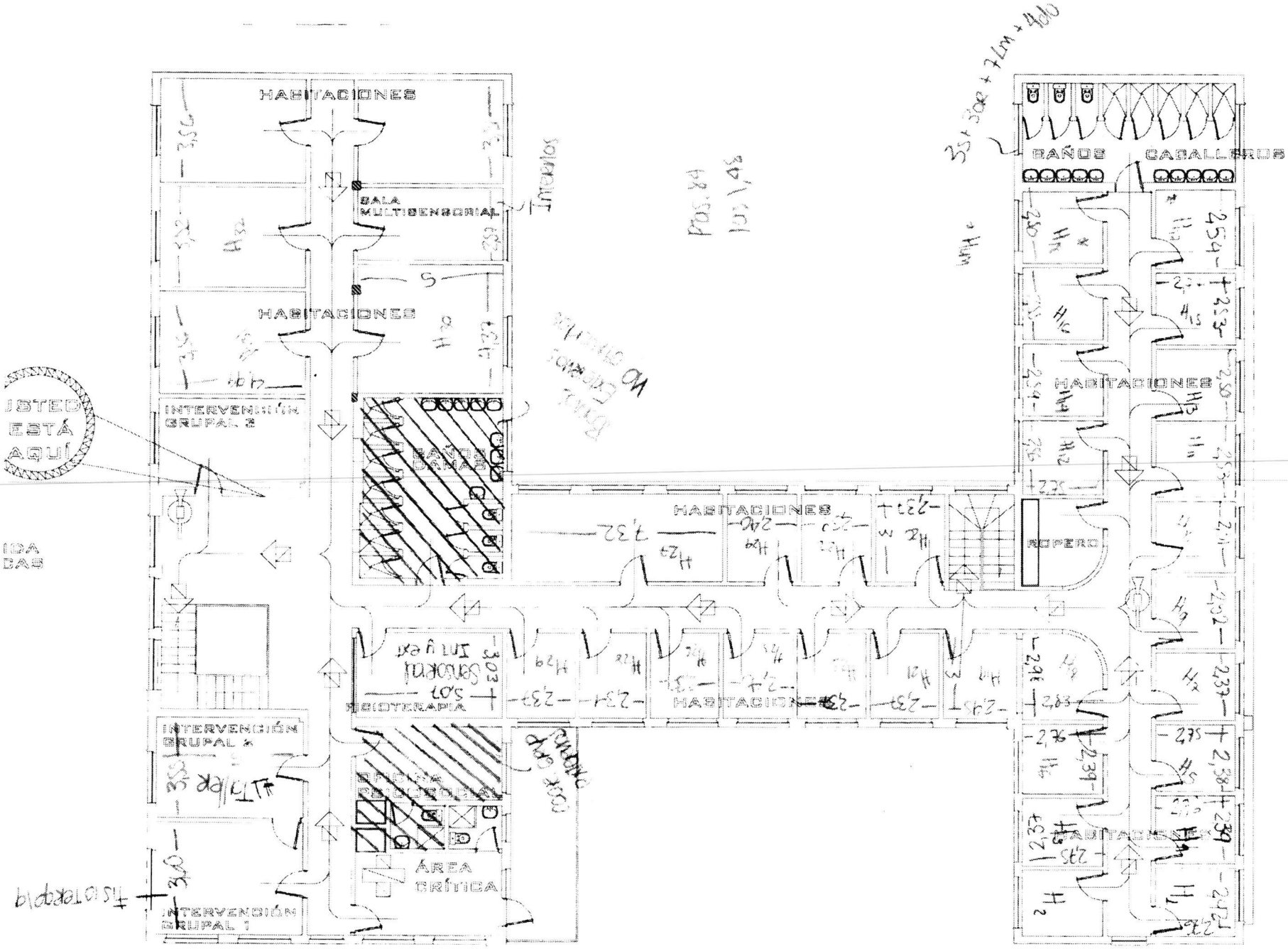
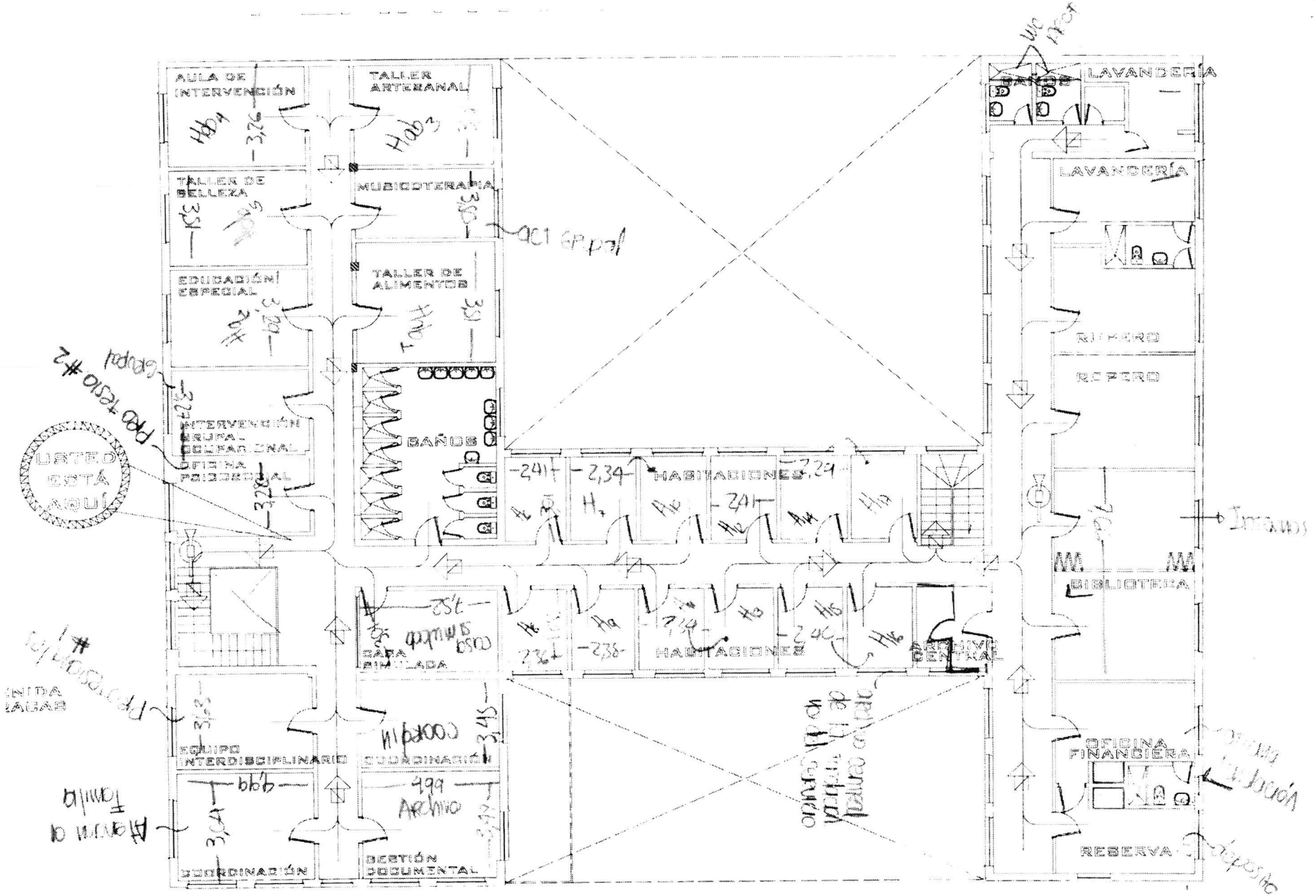


PRIMER PISO

Ana Raquel Villalobos C.



Ana Roquel Villadiego.



3to Piso

Area Bodegas Villadiego.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA) PARA SERVICIO DE DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE AVANZAR - INTEGRARTE EXTERNO E INTERNO - CENTROS CRECER

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROPONENTE:	FUNDACION MEGASALUD	**No. DE PROCESO:**	DCT092-004-2020	**CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO: 80**	ORDEN 5 LOTE 5	**PROYECTO:**	"PROYECTO 1113 POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	9/03/2020	**LOCALIDAD:**	COTA	**BARRIO:**	VEREDA LA MOYA SECTOR EL SALVIO	**UPZ:**	NO APLICA
DIRECCIÓN:	VEREDA LA MOYA SECTOR EL SALVIO/ LOTE EL MANANTIAL 3			**CHIP:**	NO APLICA	**SECTOR CATASTRAL:**	252140000000000606280000000000
TELÉFONO:	3163055283	**TIPO DE CLIMA:**	FRIO	**USO ACTUAL:**	INTEGRARTE	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	50N-20429201

2. PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1.	Planos arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
3.1.1.	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.2.	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.3.	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

4. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	UNIDAD
4.1.	**Areas de construcción**	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	**651**	**M2**

NOTA: CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE EN ÀREAS PARCIALES SE DEBERÀ DISCRIMINAR EL ÀREA POR PISO

5. PROGRAMA ARQUITECTONICO

5.1. ASPECTOS GENERALES

No.	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO MÍNIMO	NECESARIO	SI	NO	N/A	CANTIDAD
5.1.1.	Acceso	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		x			1
5.1.2.	Uso Exclusivo	El predio es de uso exlusivo para la prestación del Servicio.	X		x			-
5.1.3.	Confort	En clima frio y caliente se debe garantizar el confort térmico para cada una de las áreas ofertadas.		X	x			-
5.1.4.	Oficina de Coordinación	Espacio destinado para la dirección, coordinación o administración de la institución. Mínimo 5 M2.	X		x			1
5.1.5.	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)	El archivo debe ser un área minima de 5 M2.		X	x			1
5.1.6.	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población.	Espacio en el que se garantice la privacidad en la atención de la población. Mínimo 10 M2.	X		x			1
5.1.7.	Un espacio de estimulación sensorial para los Adolescentes en condición de Discapacidad (Centros Crecer y Avanzar)	Un espacio destinado para estimulación Sensorial con un área mínima por adolescente atendido de 2.00 m2.		X			x	0
5.1.8.	Área de Terapias complementarias	Son espacios demarcados e independientes de los demás espacios		X	x			1
5.1.9.	Espacios para talleres	Debe contar mínimo con tres (3) talleres cuyo estándar por niño es de 3.5 m2.	X		x			3

OL

5.1.10.	Casa Simulada (Avanzar-Crecer-Externos)	cuentan con espacios para el desarrollo de actividades instrumentales y de la vida diaria (habitación - casa simulada) de acuerdo con el análisis ocupacional y de riesgos de las personas con discapacidad. Puede incorporarse en uno de los talleres. **(Nota: Este espacio puede ubicarse en un taller).**	X				x	0
5.1.11.	Espacio de ludoteca/Biblioteca para niños y niñas 6 a 17 años	Zona de ludoteca para niños y niñas de 6 a 17 años. **(Nota: Este espacio puede ubicarse en un taller)**. 2 M2.	X				x	0
5.1.12.	Debe tener o garantizar el uso de área recreativa para los NNA.	El Centro cuenta con cancha múltiple o garantiza el uso de una área deportiva cercana no mayor a 500 M (cancha multiuso, baloncesto, microfútbol, tenis, voleibol) garantizando el traslado y protección de los NNA.	X				x	0
5.1.13.	Áreas de Actividades grupales y de trabajo con la población	Una de esas áreas debe ser un espacio especialmente acondicionado para realizar las terapias complementarias descritas en este anexo técnico, con las siguientes caracteristicas: Deberá contar con los elementos de trabajo y materiales requeridos para cada terapia. 2 metros por usuario máximo 20 usuarios por aula.	X				x	0
5.1.14.	Sala de atención a familias y población.	Son espacios demarcados e independientes de los demás espacios. 10 M2 Mínimo.	X		x			1
5.1.15.	Espacios y especificidades de servicios sanitarios para NNA y adultos.	Cuenta con servicios sanitarios que utilizan espacios independientes para hombres y mujeres.	X		x			1
		Talento Humano y visitante: Cuenta con un (1) batería por cada quince 15.	X		x			3
		Baño para personas con movilidad reducida	X		x			1
		Zona para cambio de pañal (para población con apoyos extensos y generalizados).		X	x			1
5.1.16.	Servicios de alimentos	En el área destinada para la cocina 0,15 M2 por usuario atendido.	X		x			1
5.1.17.	Despensa 8 M3 por cada 50 usuarios.	Espacio de despensa para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos con capacidad acorde al volumen de preparación de alimentos.	X		x			1
		La despensa del Centron se encuentra ubicada cerca de la cocina y aislada del espacio de almacenamiento de elementos de aseo	X		x			1
5.1.18.	Debe tener un espacio para comedor	El área de comedor del Centro, cuenta con una superficie mínima de 2.00 m² cuadrados por NNA o Adulto, por cada turno de servido, (el estándar incluye las áreas de circulación)	X		x			1
5.1.19.	Primeros Auxilios	Debe ser aséptico, exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios. 1 Área mínima 10m2	X		x			1
5.1.20.	Almacenamiento de productos químicos	Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.	X		x			1
5.1.21.	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	Espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos.		X	x			1
5.1.22.	Influencia cono Acustico Aeropuerto	Nivel de ruido promedio en Día- Noche es de 65 considerado como El ruido es uno de aspectos adversos mas importantes para la comunidad http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/aeropuerto_el_dorado_22-10-18.pdf	X				x	0
5.1.23.	Espacios para la Disposición de Basuras	Cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento	X		x			1

5.2	Numero de Habitaciones propuestas	

5.2.1. FIRMA DEL PROPONENTE

NOMBRE	FIRMA	NUMERO DE CEDULA

5.3. AMBIENTES AULAS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
TOTAL CAPACIDAD:						0	USUARIOS

5.4. AMBIENTES TALLERES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	TALLER 1	6,55	5,31	34,78	3,5 m2 por cada usuario	9,00	
1	TALLER 2	5,40	4,84	26,14	3,5 m2 por cada usuario	7,00	
1	TALLER 3	3,65	10,00	36,50	3,5 m2 por cada usuario	10,00	

5.5. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	OFICINA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		2,43	3,84	9,33	5 m2	1,00	DENTRO DEL AREA SE ENCUENTRA INCLUIDO EL ARCHIVO

5.6. ARCHIVO (Requisito necesario)

Piso o Nivel	ARCHIVO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1				0,00	5 m2		ESTA UBICADO EN EL AREA ADMINISTRATIVA

5.7. OFICINA DE PROFESIONALES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	OFICINA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1				23,67	10 m2	2,00	SON TRES AREAS QUE SE SUMAN AREA1: (3,7*2,11) AREA2: (2,09*3,65) AREA3: (2,14*3,85) SE ADECUAN TRES HABITACIONES COMO AULAS PARA PROFESIONALES

5.8. AULA SENSORIAL (Requisito necesario)

Piso o Nivel	AULA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.9. AULA ACTIVIDAD GRUPAL (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	AULA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.10. CASA SIMULADA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	CASA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
				0,00	3,5 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.11. TALLERES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	TALLERES	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	TALLER 1	6,55	5,31	34,78	3,5 m2 por cada usuario	9,00	
1	TALLER 2	5,40	4,84	26,14	3,5 m2 por cada usuario	7,00	
1	TALLER 3	3,65	10,00	36,50	3,5 m2 por cada usuario	10,00	

5.12. LUDOTECA / BIBLIOTECA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.13. SALA ATENCIÓN A FAMILIAS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	SALA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		4,78	4,99	23,85	10 m2	2,00	

5.14. COCINA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COCINA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		2,99	4,33	12,95	0,15 m2 por cada usuario atendido	86,00	

5.15. DESPENSA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	DESPENSA	Dimension salones (m)			Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	Alto	(m2)			
1		15,33	6,272	2,25	48,61	8 m3 por cada 50 usuarios atendidos	194,00	SON DOS AREAS QUE SE SUMAN Y SE MULTIPLICAN POR LA ALTURA

5.16. COMEDOR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COMEDOR	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1				51,32	2 m2 por cada usuario	50 EN LOS DOS TURNOS	AREA1: (10,06*4,7) AREA2: ((2,26*1,08)/2) AREA3: (2,16*1) AREA4: (0,86*0,76)

5.17. PRIMEROS AUXILIOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	PRIMEROS AUXILIOS	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		9,49	4,40	13,90	10 m2 por cada usuario	1,00	AL SER IRREGULAR SE SACAN LAS AREAS Y SE SUMAN

5.18. HABITACIONES - INTERNOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	HABITACION1	3,67	2,22	8,15	4 m2 por cada usuario	2,00	
1	HABITACION2	2,19	3,69	8,08	4 m2 por cada usuario	2,00	
1	HABITACION3	3,68	2,21	8,13	4 m2 por cada usuario	2,00	
1	HABITACION4	4,09	5,93	24,25	4 m2 por cada usuario	6,00	ADECUAR ESPACIO PARA AULAS DONDE FUNCIONA LAS AULAS DE PROFESIONALES
1	HABITACION5	4,88	7,15	34,89	4 m2 por cada usuario	8,00	
1	HABITACION6	2,53	3,65	9,23	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 1	2,08	3,85	8,01	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 2	2,2	3,76	8,27	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 3	2,19	3,86	8,45	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 4	3,76	2,19	8,23	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 5	3,82	2,3	8,79	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 6	4,15	2,25	9,34	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 7	2,28	3,74	8,53	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 8	2,18	3,74	8,15	4 m2 por cada usuario	2,00	

2	HABITACION 9	3,73	2,2	8,21	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 10	2,2	3,83	8,43	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 11	2,24	3,86	8,65	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 12	3,73	2,19	8,17	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 13	2,27	3,74	8,49	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 14	2,19	3,91	8,56	4 m2 por cada usuario	2,00	
TOTAL CAPACIDAD:						**80**	**USUARIOS**

6.19. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS PARA INTEGRARTE INTERNOS Y EXTERNOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	1	1	1	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios)	PARTES DE LAS BATERIAS DE BAÑOS ESTAN EN CONSTRUCCION (2 LAVAMANOS, 3 SANITARIOS, 2 DUCHAS)
2	7	7	7		
TOTAL	8	8	8		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				**80**	**USUARIOS**

6.20. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS PARA CENTROS AVANZAR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha		OBSERVACIONES
1				Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 15 usuarios)	NO APLICA
TOTAL	0	0	0		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:					**USUARIOS**

PARTE IV

6. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD POR ÁREAS: 50
CAPACIDAD POR POR BAÑOS: 80

7. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA **50**

La planta física del inmueble es APTO___X___ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito necesario), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes del inicio de la prestacion del servicio.

1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva [1] existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas en las aulas), no obstante, la capacidad definitiva será la establecida una vez se adelanten las adecuaciones y redistribución de espacios en el inmueble.

2, Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan tanto verbal como en las fichas de evaluación de infraestructura.

[1] Se aclarará que los predios visitados pueden presentar adecuaciones, en esta medida se revisa que el inmueble pueda instalar los espacios requeridos para la prestación del servicio.

3, Adecuar espacio para habitaciones donde funcionan las oficinas de profesionales, y adecuar en tres habitaciones (que no se tomaron dentro del conteo de areas para habitaciones) las oficinas de profesionales.

4, Se anexa ficha levantada en el lugar de la visita y firmada por la persona delegada por el proponente; se aclara que puede presentar modificaciones toda vez que la misma fue revisada y ajustada de conformidad con los documentos anexados en la propuesta y la información verificada en la visita.

8. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. JUAN SEBASTIAN ORTIZ SANCHEZ		A3982017-1015439382

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA) PARA SERVICIO DE DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE AVANZAR - INTEGRARTE EXTERNO E INTERNO - CENTROS CRECER

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROPONENTE:	FUNDACION MEGASALUD	**No. DE PROCESO:**	DCT-092-004-2020	**CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO: 50**	ORDEN 1 LOTE 1	**PROYECTO:**	"PROYECTO 1113 POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	9/03/2020	**LOCALIDAD:**	CHIA	**BARRIO:**	NO REGISTRA	**UPZ:**	NO APLICA
DIRECCIÓN:	FINCA LA FLORIDA A			**CHIP:**	NO APLICA	**SECTOR CATASTRAL:**	000000041779000 NO PRESENTA COD CATASTRAL 2DO PREDIO
TELÉFONO:	7440085	**TIPO DE CLIMA:**	FRIO	**USO ACTUAL:**	DESOCUPADO	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	50N-20043314 50N-20043313

2. PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1.	Planos arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
3.1.1.	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.2.	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.3.	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

4. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	UNIDAD
4.1.	**Areas de construcción**	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL) Predio 1: 216 m2 Predio 2: 377 m2	**593**	**M2**

NOTA: CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE EN ÀREAS PARCIALES SE DEBERÀ DISCRIMINAR EL ÀREA POR PISO

5. PROGRAMA ARQUITECTONICO

5.1. ASPECTOS GENERALES

No.	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO MÍNIMO	NECESARIO	SI	NO	N/A	CANTIDAD
5.1.1.	Acceso	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		x			1
5.1.2.	Uso Exclusivo	El predio es de uso exlusivo para la prestación del Servicio.	X		x			-
5.1.3.	Confort	En clima frio y caliente se debe garantizar el confort térmico para cada una de las áreas ofertadas.		X	x			-
5.1.4.	Oficina de Coordinación	Espacio destinado para la dirección, coordinación o administración de la institución. Mínimo 5 M2.	X		x			1
5.1.5.	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)	El archivo debe ser un área minima de 5 M2.		X	x			1
5.1.6.	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población.	Espacio en el que se garantice la privacidad en la atención de la población. Mínimo 10 M2.	X		x			1
5.1.7.	Un espacio de estimulación sensorial para los Adolescentes en condición de Discapacidad (Centros Crecer y Avanzar)	Un espacio destinado para estimulación Sensorial con un área mínima por adolescente atendido de 2.00 m2.		X			x	0
5.1.8.	Área de Terapias complementarias	Son espacios demarcados e independientes de los demás espacios.		X	x			1
5.1.9.	Espacios para talleres	Debe contar mínimo con tres (3) talleres cuyo estándar por niño es de 3.5 m2.	X		x			3
5.1.10.	Casa Simulada (Avanzar-Crecer-Externos)	cuentan con espacios para el desarrollo de actividades instrumentales y de la vida diaria (habitación - casa simulada) de acuerdo con el análisis ocupacional y de riesgos de las personas con discapacidad. Puede incorporarse en uno de los talleres. **(Nota: Este espacio puede ubicarse en un taller).**	X				x	0

5.1.11.	Espacio de ludoteca/Biblioteca para niños y niñas 6 a 17 años	Zona de ludoteca para niños y niñas de 6 a 17 años. **(Nota: Este espacio puede ubicarse en un taller)**. 2 M2.	X				x	0
5.1.12.	Debe tener o garantizar el uso de área recreativa para los NNA.	El Centro cuenta con cancha múltiple o garantiza el uso de una área deportiva cercana no mayor a 500 M (cancha multiuso, baloncesto, microfútbol, tenis, voleibol) garantizando el traslado y protección de los NNA.	X				x	0
5.1.13.	Áreas de Actividades grupales y de trabajo con la población	Una de esas áreas debe ser un espacio especialmente acondicionado para realizar las terapias complementarias descritas en este anexo técnico, con las siguientes caracteristicas: Deberá contar con los elementos de trabajo y materiales requeridos para cada terapia. 2 metros por usuario máximo 20 usuarios por aula.	X				x	0
5.1.14.	Sala de atención a familias y población.	Son espacios demarcados e independientes de los demás espacios. 10 M2 Mínimo.	X		x			1
5.1.15.	Espacios y especificidades de servicios sanitarios para NNA y adultos.	Cuenta con servicios sanitarios que utilizan espacios independientes para hombres y mujeres.	X		x			1
		Talento Humano y visitante: Cuenta con un (1) batería por cada quince 15.	X		x			2
		Baño para personas con movilidad reducida	X		x			1
		Zona para cambio de pañal (para población con apoyos extensos y generalizados).		X	x			1
5.1.16.	Servicios de alimentos	En el área destinada para la cocina 0,15 M2 por usuario atendido.	X		x			1
5.1.17.	Despensa 8 M3 por cada 50 usuarios.	Espacio de despensa para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos con capacidad acorde al volumen de preparación de alimentos.	X		x			1
		La despensa del Centron se encuentra ubicada cerca de la cocina y aislada del espacio de almacenamiento de elementos de aseo	X		x			1
5.1.18.	Debe tener un espacio para comedor	El área de comedor del Centro, cuenta con una superficie mínima de 2.00 m² cuadrados por NNA o Adulto, por cada turno de servido, (el estándar incluye las áreas de circulación)	X		x			1
5.1.19.	Primeros Auxilios	Debe ser aséptico, exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios. 1 Área mínima 10m2	X		x			1
5.1.20.	Almacenamiento de productos quimicos	Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.	X		x			1
5.1.21.	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	Espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos.		X	x			1
5.1.22.	Influencia cono Acustico Aeropuerto	Nivel de ruido promedio en Dia- Noche es de 65 considerado como El ruido es uno de aspectos adversos mas importantes para la comunidad http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/aeropuerto_el_dorado_2_2-10-18.pdf	X				x	0
5.1.23.	Espacios para la Disposición de Basuras	Cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento	X		x			1

5.2	Numero de Habitaciones propuestas

5.2.1. FIRMA DEL PROPONENTE

NOMBRE	FIRMA	NUMERO DE CEDULA

5.3. AMBIENTES AULAS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
TOTAL CAPACIDAD:						0	USUARIOS

5.4. AMBIENTES TALLERES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	TALLER 1	10,00	5,00	50,00	3,5 m2 por cada usuario	14,00	AUN EN CONSTRUCCION
1	TALLER 2	10,00	5,00	50,00	3,5 m2 por cada usuario	14,00	AUN EN CONSTRUCCION
1	TALLER 3	3,80	7,00	26,60	3,5 m2 por cada usuario	7,00	

5.5. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	OFICINA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		4,75	2,94	13,97	5 m2	2,00	DENTRO DEL AREA SE ENCUENTRA INCLUIDO EL ARCHIVO

5.6. ARCHIVO (Requisito necesario)

Piso o Nivel	ARCHIVO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1				0,00	5 m2		UBICADO EN EL AREA ADMINISTRATIVA

5.7. OFICINA DE PROFESIONALES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	OFICINA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1				25,04	10 m2	2,00	AREA1 (2,67*7,10) AREA2 (3,85*1,3) AREA3: (1,76*0,61)

5.8. AULA SENSORIAL (Requisito necesario)

Piso o Nivel	AULA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.9. AULA ACTIVIDAD GRUPAL (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	AULA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.10. CASA SIMULADA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	CASA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
				0,00	3,5 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.11. TALLERES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	TALLERES	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	TALLER 1	10,00	5,00	50,00	3,5 m2 por cada usuario	14,00	AUN EN CONSTRUCCION
1	TALLER 2	10,00	5,00	50,00	3,5 m2 por cada usuario	14,00	AUN EN CONSTRUCCION
1	TALLER 3	3,80	7,00	26,60	3,5 m2 por cada usuario	7,00	

5.12. LUDOTECA / BIBLIOTECA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.13. SALA ATENCIÓN A FAMILIAS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	SALA	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		2,33	6,23	14,52	10 m2	1,00	AUN EN CONSTRUCCION

5.14. COCINA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COCINA	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		7,12	3,93	27,98	0,15 m2 por cada usuario atendido	186,00	ESTA AUN EN CONSTRUCCION - CERRAMIENTO COCINA

5.15. DESPENSA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	DESPENSA	Dimensiones (m)			Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	Alto	(m2)			
1		2,89	3,34	3,08	29,73	8 m3 por cada 50 usuarios atendidos	185,00	AUN EN ADECUACION

5.16. COMEDOR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COMEDOR	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		29,328	22,8	52,13	2 m2 por cada usuario	52 EN LOS DOS TURNOS	AL SER IRREGULAR SE SACA EL AREA DE CADA PARTE Y SE SUMAN

5.17. PRIMEROS AUXILIOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	PRIMEROS AUXILIOS	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		17,89	2,38	15,51	10 m2 por cada usuario	1,00	AL SER IRREGULAR SE TOMAN EL AREA GRANDE Y SE LE RESTA LA PEQUEÑA

5.18. HABITACIONES - INTERNOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	HABITACION 1	4,7	4,2	19,74	4 m2 por cada usuario	4,00	SE DEBE ABRIR LA PUERTA EN OTRO LADO
1	HABITACION 2	3,96	4,15	16,43	4 m2 por cada usuario	4,00	SE DEBE ABRIR LA PUERTA EN OTRO LADO
2	HABITACION 3	4,16	4,23	17,60	4 m2 por cada usuario	4,00	
2	HABITACION 4	18,78	2,77	16,01	4 m2 por cada usuario	4,00	AL SER IRREGULAR SE SACA EL AREA DE CADA PARTE SE RESTAN
2	HABITACION 5	17,32	2,35	14,96	4 m2 por cada usuario	3,00	AL SER IRREGULAR SE SACA EL AREA DE CADA PARTE SE RESTAN
2	HABITACION 6	3,75	4,44	16,65	4 m2 por cada usuario	4,00	
1	HABITACION 7	4,45	3,73	16,60	4 m2 por cada usuario	4,00	
1	HABITACION 8 y 9	94,08	11,52	82,56	4 m2 por cada usuario	20,00	1, AUN EN CONSTRUCCION 2. SE EVIDENCIA DENTRO DE LOS PLANOS SUBSANADOS QUE DENTRO DE ESTA HABITACION SE UBICAN DOS BATERIAS SANITARIAS UNA DE AREA 5,74M2 y OTRA DE AREA 5,78M2 SE LE RESTARA ESTAS ÁREAS AL TOTAL DEL AREA DE LA HABIATCION. (EL LADO 1 CORRESPONDE AL AREA TOTAL DE LA HABITACION Y EL LADO 2 CORRESPONDE AL AREA DE LAS DOS BATERIAS SANTARIAS QUE SE RESTARAN)
TOTAL CAPACIDAD:						**47**	**USUARIOS**

5.19. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS PARA INTEGRARTE INTERNOS Y EXTERNOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	2	2	3	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios)	PARTES DE LAS BATERIAS DE BAÑOS ESTAN EN CONSTRUCCION (2 LAVAMANOS, 3 SANITARIOS, 2 DUCHAS)
2	2	3	2		
1	2	3	2		
TOTAL	6	8	7		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				**60**	**USUARIOS**

5.20. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS PARA CENTROS AVANZAR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha		OBSERVACIONES
1				Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 15 usuarios)	NO APLICA
TOTAL	0	0	0		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:					**USUARIOS**

PARTE IV

6. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD POR ÁREAS: 47
CAPACIDAD POR POR BAÑOS: 60

7. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	47

La planta física del inmueble es APTO_____ NO APTO____X_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito necesario), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes del inicio de la prestacion del servicio.

1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva [1] existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas en las aulas), no obstante, la capacidad definitiva será la establecida una vez se adelanten las adecuaciones y redistribución de espacios en el inmueble.

2. Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan tanto verbal (una vez aprobado el arrendamiento) como en las fichas de evaluación de infraestructura.

[1] Se aclarará que los predios visitados pueden presentar adecuaciones, en esta medida se revisa que el inmueble pueda instalar los espacios requeridos para la prestación del servicio. .

3. Se evidencia dentro de los planos subsanados que dentro de la habitacion 8 y 9 (que corresponde a una misma area) se ubican dos baterias sanitrarias una de de area 5,74 m2 y otra de area 5,78m2. Esto provoca que el area destinada a habitacion se vea reducida y no se alcanza a cumplir con el estandar por Areas.

4.Se anexa ficha levantada en el lugar de la visita y firmada por la persona delegada por el proponente; se aclara que puede presentar modificaciones toda vez que la misma fue revisada y ajustada de conformidad con los documentos anexados en la propuesta y la información verificada en la visita.

8. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. JUAN SEBASTIAN ORTIZ SANCHEZ		A3982017-1015439382

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA) PARA SERVICIO DE DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE AVANZAR - INTEGRARTE EXTERNO E INTERNO - CENTROS CRECER

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROPONENTE:	FUNDACION MEGASALUD	**No. DE PROCESO:**	DCT-092-004--2020	**CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO: 50**	ORDEN 6 LOTE 6	**PROYECTO:**	"PROYECTO 1113 POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	9/03/2020	**LOCALIDAD:**	CHIA	**BARRIO:**	URBANIZACION EL CEDRO	**UPZ:**	NO APLICA
DIRECCIÓN:	CARREA 5A 1 114/ SEGÚN PROPUESTA CALL 1A 5 114			**CHIP:**	NO APLICA	**SECTOR CATASTRAL:**	25175010000000104002200000000
TELÉFONO:	7440085	**TIPO DE CLIMA:**	FRIO	**USO ACTUAL:**	INTEGRARTE	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	50N-1219787

2. PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1.	Planos arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
3.1.1.	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.2.	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.3.	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

4. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	UNIDAD
4.1.	**Areas de construcción**	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	NO REGISTRA	M2

NOTA: CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE EN ÁREAS PARCIALES SE DEBERÁ DISCRIMINAR EL ÁREA POR PISO

5. PROGRAMA ARQUITECTONICO

5.1. ASPECTOS GENERALES

No.	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO MÍNIMO	NECESARIO	SI	NO	N/A	CANTIDAD
5.1.1.	Acceso	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		x			1
5.1.2.	Uso Exclusivo	El predio es de uso exlusivo para la prestación del Servicio.	X		x			-
5.1.3.	Confort	En clima frio y caliente se debe garantizar el confort térmico para cada una de las áreas ofertadas.		X	x			-
5.1.4.	Oficina de Coordinación	Espacio destinado para la dirección, coordinación o administración de la institución. Mínimo 5 M2.	X		x			1
5.1.5.	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)	El archivo debe ser un área minima de 5 M2.		X	x			1
5.1.6.	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población.	Espacio en el que se garantice la privacidad en la atención de la población. Mínimo 10 M2.	X		x			1
5.1.7.	Un espacio de estimulación sensorial para los Adolescentes en condición de Discapacidad (Centros Crecer y Avanzar)	Un espacio destinado para estimulación Sensorial con un área minima por adolescente atendido de 2.00 m2.		X			x	1
5.1.8.	Área de Terapias complementarias	Son espacios demarcados e independientes de los demás espacios.		X	x			1
5.1.9.	Espacios para talleres	Debe contar minimo con tres (3) talleres cuyo estándar por niño es de 3.5 m2.	X		x			3

5.1.10.	Casa Simulada (Avanzar-Crecer-Externos)	cuentan con espacios para el desarrollo de actividades instrumentales y de la vida diaria (habitación - casa simulada) de acuerdo con el análisis ocupacional y de riesgos de las personas con discapacidad. Puede incorporarse en uno de los talleres. **(Nota: Este espacio puede ubicarse en un taller).**	X				x	0
5.1.11.	Espacio de ludoteca/Biblioteca para niños y niñas 6 a 17 años	Zona de ludoteca para niños y niñas de 6 a 17 años. **(Nota: Este espacio puede ubicarse en un taller)**. 2 M2.	X				x	0
5.1.12.	Debe tener o garantizar el uso de área recreativa para los NNA.	El Centro cuenta con cancha múltiple o garantiza el uso de una área deportiva cercana no mayor a 500 M (cancha multiuso, baloncesto, microfútbol, tenis, voleibol) garantizando el traslado y protección de los NNA.	X				x	0
5.1.13.	Áreas de Actividades grupales y de trabajo con la población	Una de esas áreas debe ser un espacio especialmente acondicionado para realizar las terapias complementarias descritas en este anexo técnico, con las siguientes características: Deberá contar con los elementos de trabajo y materiales requeridos para cada terapia. 2 metros por usuario máximo 20 usuarios por aula.	X				x	0
5.1.14.	Sala de atención a familias y población.	Son espacios demarcados e independientes de los demás espacios. 10 M2 Miínimo.	X		x			1
5.1.15.	Espacios y especificidades de servicios sanitarios para NNA y adultos.	Cuenta con servicios sanitarios que utilizan espacios independientes para hombres y mujeres.	X		x			1
		Talento Humano y visitante: Cuenta con un (1) batería por cada quince 15.	X		x			3
		Baño para personas con movilidad reducida	X		x			1
		Zona para cambio de pañal (para población con apoyos extensos y generalizados).		X	x			1
5.1.16.	Servicios de alimentos	En el área destinada para la cocina 0.15 M2 por usuario atendido.	X		x			1
5.1.17.	Despensa 8 M3 por cada 50 usuarios.	Espacio de despensa para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos con capacidad acorde al volumen de preparación de alimentos.	X		x			1
		La despensa del Centron se encuentra ubicada cerca de la cocina y aislada del espacio de almacenamiento de elementos de aseo	X		x			1
5.1.18.	Debe tener un espacio para comedor	El área de comedor del Centro, cuenta con una superficie mínima de 2.00 m² cuadrados por NNA o Adulto, por cada turno de servido, (el estándar incluye las áreas de circulación)	X		x			1
5.1.19.	Primeros Auxilios	Debe ser aséptico, exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios. 1 Área mínima 10m2	X		x			1
5.1.20.	Almacenamiento de productos quimicos	Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.	X		x			1
5.1.21.	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	Espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos.		X	x			1
5.1.22.	Influencia cono Acustico Aeropuerto	Nivel de ruido promedio en Día- Noche es de 65 considerado como El ruido es uno de aspectos adversos mas importantes para la comunidad http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/aeropuerto_el_dorado_2_2-10-18.pdf	X				x	0
5.1.23.	Espacios para la Disposición de Basuras	Cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento	X		x			1

5.2	Numero de Habitaciones propuestas

5.2.1. FIRMA DEL PROPONENTE		
NOMBRE	FIRMA	NUMERO DE CEDULA

5.3. AMBIENTES AULAS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA
TOTAL CAPACIDAD:						0	USUARIOS

5.4. AMBIENTES TALLERES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	TALLER 1	3,75	7,91	29,66	3,5 m2 por cada usuario	8,00	
1	TALLER 2	9,35	11,00	102,85	3,5 m2 por cada usuario	29,00	
1	TALLER 3	9,35	11,00	102,85	3,5 m2 por cada usuario	29,00	

5.5. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	OFICINA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		4,34	2,59	11,24	5 m2	2,00	DENTRO DEL AREA SE ENCUENTRA INCLUIDO EL ARCHIVO

5.6. ARCHIVO (Requisito necesario)

Piso o Nivel	ARCHIVO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1				0,00	5 m2		ESTA UBICADO EN EL AREA ADMINISTRATIVA

5.7. OFICINA DE PROFESIONALES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	OFICINA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		2,85	4,46	12,71	10 m2	1,00	

5.8. AULA SENSORIAL (Requisito necesario)

Piso o Nivel	AULA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.9. AULA ACTIVIDAD GRUPAL (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	AULA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.10. CASA SIMULADA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	CASA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
				0,00	3,5 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.11. TALLERES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	TALLERES	Dimension salones (m)		Area Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
1	TALLER 1	3,75	7,91	29,66	3,5 m2 por cada usuario	8,00	
1	TALLER 2	9,35	11,00	102,85	3,5 m2 por cada usuario	29,00	
1	TALLER 3	9,35	11,00	102,85	3,5 m2 por cada usuario	29,00	

5.12. LUDOTECA / BIBLIOTECA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Area Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
				0,00	2 m2 por cada usuario		NO APLICA

5.13. SALA ATENCIÓN A FAMILIAS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	SALA	Dimension salones (m)		Area Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
1		5,65	8,98	50,74	10 m2	5,00	

5.14. COCINA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COCINA	Dimension salones (m)		Area Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
1		3,68	5,56	20,46	0,15 m2 por cada usuario atendido	136,00	

5.15. DESPENSA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	DESPENSA	Dimension salones (m)			Area Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	Alto				
1		12,57	1,1564	2,19	30,06	8 m3 por cada 50 usuarios atendidos	150,00	AL SER IRREGULAR SE SACA EL AREA DE CADA PARTE SE SUMAN Y SE MULTIPLICAN

5.16. COMEDOR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COMEDOR	Dimension salones (m)		Area Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
1				55,43	2 m2 por cada usuario	54 EN LOS DOS TURNOS	AREA1: (3,21*4,69) AREA2: (0,84*3,59) AREA3: (4,18*3,24) AREA4: (2,57*3,71) AREA5: (3,02*4,73)

5.17. PRIMEROS AUXILIOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	PRIMEROS AUXILIOS	Dimension salones (m)		Area Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
1		2,84	4,32	12,27	10 m2 por cada usuario	1,00	

5.18. HABITACIONES - INTERNOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Area Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
1	HABITACION 1	3,42	7,93	27,12	4 m2 por cada usuario	6,00	
1	HABITACION 2			19,68	4 m2 por cada usuario	4,00	AREA1: (3,27*2,15) AREA2: (2,12*2,54) AREA3: (1,12*2,45) AREA4: (1,98*1,98) AREA5: ((1,03*1,17))/2
2	HABITACION 3	14,27	8,44	22,70	4 m2 por cada usuario	5,00	AL SER IRREGULAR SE SACA EL AREA DE CADA PARTE SE SUMAN
2	HABITACION 4	2,36	3,56	8,40	4 m2 por cada usuario	2,00	
2	HABITACION 5	3,37	4,18	14,09	4 m2 por cada usuario	3,00	
2	HABITACION 6	4,3	5	21,50	4 m2 por cada usuario	5,00	
1	HABITACION 7	9,03	1,54	10,57	4 m2 por cada usuario	2,00	AL SER IRREGULAR SE SACA EL AREA DE CADA PARTE SE SUMAN
1	HABITACION 8	10,27	2,90	13,17	4 m2 por cada usuario	3,00	AL SER IRREGULAR SE SACA EL AREA DE CADA PARTE SE SUMAN
1	HABITACION 9	5,14	3,92	20,15	4 m2 por cada usuario	5,00	
1	HABITACION 10	11,45	1,42	12,87	4 m2 por cada usuario	3,00	AL SER IRREGULAR SE SACA EL AREA DE CADA PARTE SE SUMAN
1	HABITACION 11	11,73	1,96	13,68	4 m2 por cada usuario	3,00	AL SER IRREGULAR SE SACA EL AREA DE CADA PARTE SE SUMAN
1	HABITACION 12	3,51	3,44	12,07	4 m2 por cada usuario	3,00	
1	HABITACION 13	4,44	3,57	15,85	4 m2 por cada usuario	3,00	
1	HABITACION 14	2,64	4,73	12,49	4 m2 por cada usuario	3,00	
1	HABITACION 15	2,96	9,33	27,62	4 m2 por cada usuario	6,00	
TOTAL CAPACIDAD:						**56**	**USUARIOS**

5.19. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS PARA INTEGRARTE INTERNOS Y EXTERNOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	3	3	3	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios)	
2	2	2	2		
TOTAL	5	5	5		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				50	USUARIOS

5.20. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS PARA CENTROS AVANZAR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha		OBSERVACIONES
1				Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 15 usuarios)	NO APLICA
TOTAL	0	0	0		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:					USUARIOS

PARTE IV

6. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD POR ÁREAS: 56
CAPACIDAD POR POR BAÑOS: 50

7. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA: 50

La planta física del inmueble es APTO____X___ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo)
Los numerales no marcados como (Requisito necesario), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes del inicio de la prestacion del servicio.

1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva [1] existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varia de acuerdo con el número de baterías y las áreas en las aulas), no obstante, la capacidad definitiva será la establecida una vez se adelanten las adecuaciones y redistribución de espacios en el inmueble.

2. Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan tanto verbal (una vez aprobado el arrendamiento) como en las fichas de evaluación de infraestructura.

[1] Se aclarará que los predios visitados pueden presentar adecuaciones, en esta medida se revisa que el inmueble pueda instalar los espacios requeridos para la prestación del servicio. .

3. Se anexa ficha levantada en el lugar de la visita y firmada por la persona delegada por el proponente; se aclara que puede presentar modificaciones toda vez que la misma fue revisada y ajustada de conformidad con los documentos anexados en la propuesta y la información verificada en la visita

8. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. JUAN SEBASTIAN ORTIZ SANCHEZ		A3982017-1015439382